

Estudio de un barrio con exclusión social

Julio Pérez González

Universidad Popular Fray Alonso Fernández de Plasencia. C/ Fray Alonso Fernández, 1. 10600 Plasencia. Tfno. (927) 426443. Fax (927) 426446.

(Recibido Septiembre 2000; aceptado Diciembre 2000).

Biblid (0214-137X) (2000) 17; 103-115)

Resumen

Las políticas de ayudas sociales que se han desarrollado en España en los últimos años han "conseguido" barriadas de auténtica exclusión social. Políticas que no se han preocupado de los aspectos educativo-formativos y que sólo han subvencionado la pobreza, han reproducido desde otro punto de vista la antigua caridad. El estudio hecho en un barrio de este tipo muestra que está lleno de carencias. Los más débiles están en riesgo físico y psíquico y nuestra sociedad no puede permanecer impasible ante estas bolsas de pobreza social.

Palabras clave: Hacinamiento, analfabetismo, riesgo en menores.

Abstract

The policy of social assistance developed in Spain in the last years have led to the construction of quarters of true social exclusion. These policies that have not considered educative-formative aspects and have only subsidised poverty have reproduced the old concept of charity from a different point of view. The study carried out in a quarter of this type shows the amount of deficiencies found. The weakest are at physical and psychical risk and our societies just cannot remain impulsive in view of those samples of social poverty.

Key words: Overcrowding, illiteracy, risk in under ages.

Résumé:

Les politiques d'aide social qui ont été développées pendant les dernières années ont donné comme résultat la création de véritables barrières d'exclusion sociale. Des politiques qui ne se sont pas préoccupées des aspects éducatifs et formatifs et qui n'ont subventionné que la pauvreté ont aboutis à reproduire depuis un autre pont de vue la vieille charité. L'étude conduit dans un quartier de ce genre montre toutes les carences de celui-ci. Les plus faibles se trouvent en situation de risque tantôt physique que psychique et notre société ne peut pas rester impasible face à ces phénomènes de pauvreté sociale.

Mots clés: Entassement, analphabétisme, risque dans jeunes mineurs d'âge.

Sumario

1.- Introducción. 2.- Pautas del estudio. 3.- Servicios sociales. 4.- Los expedientes. 5.- Líneas de intervención. 6.- Anexos.

1.- Introducción

Desde el Departamento de Servicios Sociales, se me ofreció la posibilidad de hacer un estudio sobre la situación de las familias que residen en el barrio Palmer¹ de la ciudad y que habitualmente recurren a los Servicios Sociales.

La barriada la constituyen fundamentalmente cuatro calles en las que se construyeron viviendas sociales en la última década y que reúnen al día de elaboración del estudio 1.132 personas. Se pretendía que el estudio aportara desde una perspectiva psicológica algún perfil nuevo a un barrio en el que se desarrolla una gran labor social pero que debido a la acumulación de trabajo acaba recibiendo un tratamiento burocrático. En el sentido de que se sabe que la realidad social de dicho barrio es difícil pero al mismo tiempo no se dispone de los datos reales. Por otra parte el barrio es muy desconocido fuera del ámbito de los Servicios Sociales. Se sabe que está ahí, pero nadie quiere ir allí. Resumiendo apresuradamente la situación, nadie que no venga de los Servicios Sociales puede acceder a aquella realidad.

El trabajo se desarrolló durante cuatro meses, de abril a mayo del año 2.000 y se basó en tres fuentes principalmente:

1. Análisis del Centro de trabajo y de la labor realizada por la trabajadora social destinada al barrio.
2. Revisión de los expedientes sobre los que se ha realizado trabajo social en los dos últimos años.
3. Visita a determinadas unidades familiares, así como entrevista a determinadas personas que acudían a los servicios sociales.

El objetivo del estudio sería poder elaborar un plan de intervención eficaz de cara a conseguir la normalidad social en la zona. Ese plan deberá ser consensuado por profesionales de distintas áreas así como por todas las fuerzas políticas locales estén en el gobierno o en la oposición, porque entendemos que es mucho lo que está en juego cuando se trata de personas.

2.- Pautas del estudio

Se presentó a todas las Trabajadoras Sociales del Departamento el proyecto de evaluación-intervención (recogido en el anexo 1), en el se trata de especificar al máximo, de modo operativo las distintas áreas a valorar. No obstante, este proyecto, así como el cuestionario que surgió de él, recogido en el anexo 2 ha tenido fundamentalmente una función de brújula ya que a partir de los expedientes es difícil entresacar cada uno de los valores que se buscan. En este sentido, parte de los datos bareados se han obtenido a partir de las entrevistas previas que de cada expediente se tenía, con la Trabajadora Social del barrio Palmer. Esto supone ciertas consideraciones que se explican brevemente:

1. Área de vivienda

En prácticamente todos los expedientes se valoran las condiciones higiénico-sanitarias pero es una valoración emitida por un profesional que visita el domicilio en un momento dado.

Se consideró infravivienda, no ya el carecer de agua y luz sino el que estas se poseyeran ilegalmente por haber ocupado un domicilio social sin corresponderle legalmente.

2. Área de ingresos familiares

La tabla recogida en el anexo 1 referida a éste apartado carecería de valor ya que en la práctica todos los expedientes se han abierto en

¹ El nombre de la barriada ha sido cambiado

la zona del barrio Palmer por carecer de recursos económicos suficientes, lo que se traduce en solicitud de pensiones no contributivas o en ayudas por hijos o fundamentalmente AISES², de ahí que los ingresos sean evidentemente mínimos.

3. Relaciones familiares

De algunos expedientes se entresacan situaciones de malos tratos físicos e incluso psicológicos, no obstante en la mayoría estamos ante indicios de sospecha. Un dato fundamental es la ausencia de roles parentales o filiales definidos (por lo que conlleva para la organización familiar). Un gran número de expedientes se encuadran en este apartado debido a que son familias desestructuradas, con separaciones de hecho o legales, abandonos de hogar, hijos de relaciones simultáneas o sucesivas..., datos que carecerían de importancia sino fuese porque son unas veces el origen y otras la causa de situaciones de emergencia social y/o económica.

6. Situación laboral

Muchos expedientes recogen lo que en el proyecto denominamos parados de larga duración (más de dos años) no obstante las políticas de bolsa de trabajo que desde hace algún tiempo se vienen realizando por la administración local, hace que muchas de estas personas que carecen de cualquier tipo de cualificación profesional trabajen para el Ayuntamiento ocasionalmente y posteriormente tengan acceso a paro, prórrogas...

También en muchos expedientes aparecen especificadas actividades delictivas de obtención de ingresos (mendicidad, prostitución, drogas), se podría pensar que tampoco están

todos los que son. Muchos medios de obtención de ingresos declarados son mayoritariamente hojalatero, recogida de productos de desecho, venta ambulante y trabajo temporal en el campo para determinadas campañas agrícolas.

El resto de epígrafes no merecen más aclaración o en su caso la recibirán al analizar los expedientes.

3.- *Servicios sociales*

1. Ambiente físico

Los Servicios Sociales del barrio Palmer se encuentran dentro del edificio que acoge la Guardería Infantil Municipal, donde también se ubica el despacho de la Trabajadora Social, la Asociación de vecinos, el Centro de transeúntes y "hogar" para la tercera edad. Carecen totalmente de medios físicos. No hay materiales propios. El mismo número de teléfono es compartido por dos trabajadoras sociales y por el hogar de pensionistas. No existe fax propio ni fotocopiadora y estos servicios se han de obtener de la guardería. Se carece de ordenador, impresora y por supuesto de correo electrónico. Salvo el teléfono compartido, no hay otro medio de comunicar con los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Cualquier trámite urgente que se haga (y se han hecho varios en este período) supone un desplazamiento de un centro a otro.

El despacho es mínimo y claramente insuficiente. El mobiliario de oficina inadecuado, también escaso y algo deteriorado. La sala de espera de los usuarios del servicio es muy reducida, sin más mobiliario que dos sofás y una mesa baja. Esta sala es compartida por UTS01 y UTS02³.

² Ayudas para la Integración Social concedidas por la Junta de Extremadura.

³ Unidad de Trabajo Social 1 y 2 que están en la zona norte de la ciudad

2. Ambiente psicológico

A pesar del intento de imponer normas para el normal funcionamiento de los Servicios Sociales, muchos usuarios del Servicio siguen presentándose al despacho de la T.S. sin cita previa. Eso implica que tras largas esperas, si no son disuadidos para pedir cita al día siguiente, sean recibidos o que se les atienda en descansos programados. Habitualmente las mañanas están totalmente ocupadas en la atención al usuario, sin tiempo para trabajar en los expedientes o salir al barrio a hacer visitas.

De otro lado falta un filtro. Alguien que solucione problemas previos a entrevistas, pequeños papeles y requisitos preliminares que debido al gran analfabetismo funcional que existe no pueden resolver por su cuenta. Así sería preciso un ordenanza con funciones de información y también de seguridad de instalaciones y personal y un administrativo que atienda determinados asuntos que no precisan llegar al trabajador social y que al mismo tiempo agilice trabajos de oficina. Un educador social y/o psicólogo también tendría un peso importante no sólo de cara a la atención de determinados problemas de los usuarios sino también de cara a los propios miembros del servicio ya que el trabajo social tiene unos determinantes que a veces exigen mucha implicación personal afectando en determinados casos a las propias emociones del Trabajador Social. Sentimientos de frustración, de falta de resultados o de expectativas incumplidas no son excepcionales.

4.- *Los expedientes*

El primer criterio de revisión de expedientes era que la última actuación de los Servicios Sociales no hubiese ocurrido más allá de los dos años. Es decir abarcariamos de 1998 a 2000, aunque excepcionalmente se ha revisado

alguno de 1997 impulsados por el segundo criterio que era que tuviesen menores a cargo.

Con estos criterios se han revisado 160 expedientes que supone el 43% de los expedientes del Servicio, lo que da una idea del volumen de trabajo y el problema de menores que afrontamos en aquel barrio. Analizaremos los datos de las tablas 1 y 2 para tratar de entender la magnitud del problema.

Hacinamiento: la mayor parte de los 22 expedientes de este epígrafe tratan de la cantidad menor de 10 m² por miembro familiar, -en algún caso también recoge higiene y ocupación ilegal⁴- teniendo en cuenta que en esos metros entran cocina y baño, lugares de no habitual permanencia de personas, este número podría aún ser mayor. Aún así estamos cerca del 14% de los expedientes. La mayor parte de las familias son extensas: dos o tres generaciones pueden vivir juntas en el mismo domicilio. A veces durante largos períodos de tiempo, a veces de modo intermitente y ocasionalmente se estiran y encogen como un globo: acogen familiares con hijos, que de repente aparecen, asumen nuevas parejas con unidades familiares ya de por si amplias etc. No se atienden nuevas solicitudes de viviendas porque hay expedientes de lanzamiento de la Junta de Extremadura que al ser "políticamente incorrectos" no se acaban de resolver nunca, son lentos; y eso impide que se "puedan resolver nuevas situaciones".

Ingresos familiares mínimos: En el 70% de los expedientes consultados, el problema es este, aunque se estima que no es la única causa del problema, tal y como pretenden determinadas políticas de subvenciones.

Habitualmente la gente acude a los Servicios Sociales por problemas económicos: es

⁴ los datos de ocupación ilegal son conocidos por un trabajo previo de los Servicios Sociales.

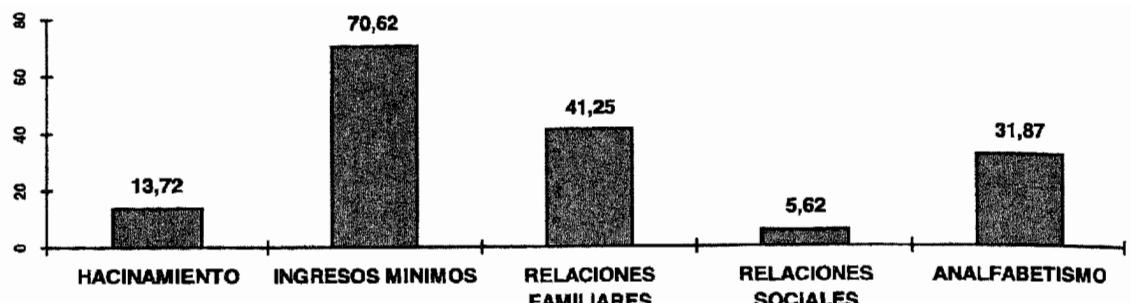
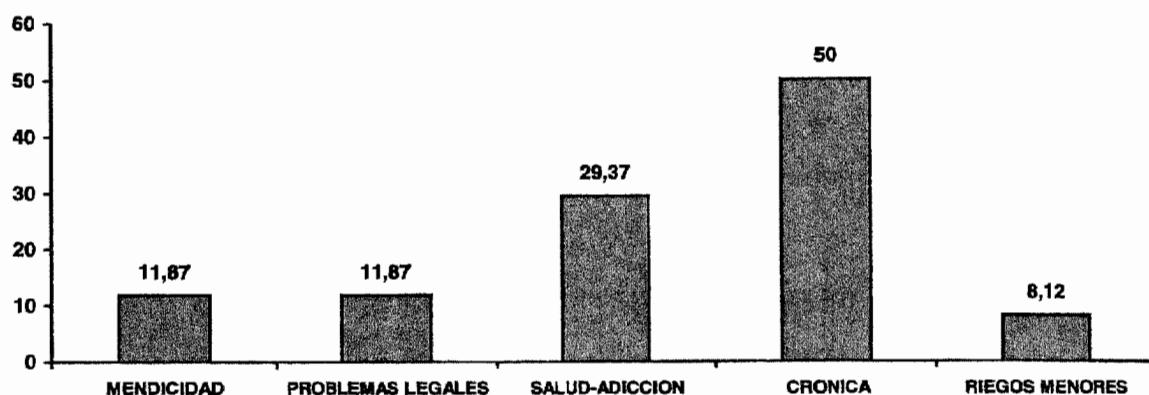


TABLA 2



su problema el único problema. En la mayoría de los casos se ha obtenido con facilidad ayudas para la integración social ordinarias y/o extraordinarias y cuando se acaban piden otras. También se pide el pago de deudas a la Administración Local. Recurren a ello porque no son trabajadores con cualificación, no tienen y a veces ni buscan trabajo, se declaran hojalateros, afiladores, vendedores ambulantes, temporeros, trabajadoras domésticas y en muchos casos ese problema se acaba momentáneamente cuando son contratados por el Ayuntamiento (siendo el objetivo al que aspira la mayoría) como peones. Luego prórroga o paro y vuelta a empezar. Así que son parches económicos y no ayudas o subvenciones.

Relaciones familiares: No se oculta en muchos expedientes los maltratos físicos y vejaciones morales que se dan sobre todo entre adultos (varón a mujer) en niños, aunque apare-

cen en algún expediente o no aparecen en otros pero se sospecha, es al menos detectable. No obstante un maltrato de adultos ya implica de por sí un maltrato infantil ya que al menos emocionalmente -sino físicamente- los menores están siendo castigados. No obstante la mayoría de los 41'25% expedientes (66 de los revisados) se refieren a la dejadez de tareas y funciones, abandono del hogar por un miembro de la pareja o los dos, niños educados con abuelos, "niños retirados", la no asunción de responsabilidades de los padres con la prole⁵ ...

Relaciones sociales: Representan el número más bajo de todo el estudio con un 5'62% pero, en primer lugar, aquí sólo están los

⁵ No debería ser preciso aclarar que la condición de "parejas de hecho" no es en sí un problema. La causa está en la no atención a los menores.

que son recogidos de modo claro en los expedientes (bien por observación del profesional, bien por denuncias de vecinos) y en segundo lugar porque eso indica que es un número mayor y que ya de por sí es un número elevado teniendo en cuenta que las normas sociales de la mayoría de los usuarios de los servicios de la zona, no son coincidentes con los hábitos de una clase media-educada. Se habla de comportamientos no acordes con las normas elementales de convivencia y de falta de integración social de menores.

Analfabetismo: Reconocido explícitamente en los expedientes, la categoría “no sabe leer/escribir”⁶. Pero si considerásemos el analfabetismo como funcional o simplemente como posesión de habilidades de la vida diaria o el más específico de habilidades sociales, el número crecería considerablemente.

Con la tabla 2 analizamos situación laboral, legal, salud, duración y tipología.

Situación laboral: el 11'87% que representa no recoge los parados de larga duración, ya que entonces sería un número similar al de ingresos mínimos. Recordemos que gran parte de estos usuarios acaba trabajando temporalmente para el Ayuntamiento. Así pues este apartado representa mendicidad, prostitución o tráfico de drogas. No es necesario detenerse más en ello. El número habla por sí solo.

Problemas legales: Su número es coincidente al anterior, pero no porque tenga

⁶ En algunos casos también se han incluido “estudios primarios” o “no llegar a 6º de EGB”, ya que esas dos situaciones suponen en estas personas más que en gente que nunca pudo estudiar, pero que lleva una vida normalizada: tiene su trabajo o su propio negocio y se conduce en la vida con plenitud de habilidades sociales.

que ser así y todo delito conlleve su pena. Aquí hablamos de causas pendientes o cumplimiento de condena no anterior a 1.998 y acogimiento familiar de menores o pérdida de tutela de algún menor, en estos casos sin límite de tiempo en que ha ocurrido.

Salud y adicción: Abarca el 29,37% de los expedientes y aunque hay algún caso de salud deficitaria en forma de discapacidades reconocidas, la mayoría de los cuarenta y siete expedientes refieren casos de adicción a drogas, alcohol y ludopatía que lleva a desorganización personal y social.

Duración en la tramitación de expedientes: El 50% de los expedientes revisados (80 en total) son considerados crónicos por tener una duración superior a dos años. Este dato de por sí preocupante, lo es más si tenemos en cuenta dos puntos:

1º Dieciocho expedientes se han abierto hace dos años o menos y no podemos saber aún si evolucionarán a crónicos o no.
 2º sesenta y ocho expedientes, el 42'5% tiene una duración superior a cinco años. Esta cronicidad es un punto importante a tener en cuenta de cara a futuras intervenciones, ya que no estamos ante asistencias puntuales y concretas o hechos aislados, sino ante usuarios permanentes que buscan servicios asistenciales en el sentido más antiguo y peyorativo del término.

Curiosamente y en números coincidentes han sido 86 las familias del barrio Palmer las beneficiarias de los alimentos que la Cruz Roja reparte anualmente.

Riesgo de menores: Es con mucho el apartado menos operativo, más subjetivo y más difícil de valorar. Aunque el número (13 expedientes, 8'12%) refleja fundamentalmente si-

tuciones familiares de abandono, maltrato de pareja, ingresos urgentes en guardería etc. Es difícil no poder afirmar que el número de familias con menores en situación de riesgo no sea mayor, teniendo en cuenta las situaciones económicas, el tipo de trabajo parental, su nivel de estudios y en definitiva los datos valorados previamente.

5.- Líneas de intervención

A partir de lo expuesto, se proponen una serie de líneas de intervención que lógicamente deben ser valoradas por un equipo o comisión compuesto por distintos agentes sociales (políticos, psicólogos, trabajadores sociales, educadores...).

- El ambiente físico, material no es el más adecuado. Se propone su ampliación, mejora de medios e incluso la mayor cercanía a la zona del Polígono la Data. No obstante, esto último es impensable si no se asume igualmente el siguiente punto.
- No es factible colocar a un profesional Trabajador Social en una zona tan conflictiva, que tirañiza con gran implicación social y afectiva a dicho profesional, si no está respaldado por un equipo que planifique, coordine y actúe en la zona. Un educador social, y/o psicólogo a tiempo parcial, un administrativo y un ordenanza y/o policía son a mi modo de ver indispensables. En definitiva, filtros que "impidan" atender los casos sin cita⁷, que resuelva incidencias mínimas como llenar papeles, que limite el continuo período de trabajo de atención

al usuario sin posibilidad de trabajar en los expedientes o salir al barrio o simplemente tomar un café y por último que evite discusiones, gritos, enfados etc., que a veces suceden entre los usuarios o con el técnico.

- Existe una carencia total de asociaciones en el barrio, si descontamos iglesia y un grupo de jóvenes llamado "Algarabía". Es imprescindible favorecer la puesta en marcha de asociaciones que integren a adultos, jóvenes y niños. Al mismo tiempo coordinarse con las escasas asociaciones existentes y conocer su valoración de la situación, sus intervenciones y sus proyectos. Sería fundamental volver a crear de algún modo (aunque con otros principios) algo similar a aquellas figuras de visitadoras domiciliarias que dependiendo de la parroquia ayudaban a la gente con enfermos, con carencias sociales...
- Los expedientes muestran que los usuarios del servicio carecen mayoritariamente de cualificación profesional, lo que limita en gran medida sus posibilidades de trabajo. Sería fundamental tratar de enseñarles determinados oficios que posibilitasen su incorporación al mercado laboral, pero al mismo tiempo y probablemente el problema fundamental de muchos es que carecen de habilidades sociales e incluso habilidades de la vida diaria. No saben como buscar empleo, como solicitarlo, como funciona el paro, como deben vestirse; desconocen la importancia del aseo diario, higiene, alimentación equilibrada y un largo etcétera de aspectos fundamentales que se van aprendiendo desde la infancia y que ellos por venir de familias desestructuradas no han aprendido y en muchos casos no son capaces de en-

⁷ No es algo caprichoso, ya que cualquiera entiende que para atender adecuadamente al usuario hay que "estudiar" o al menos releer previamente su expediente que en muchos casos es amplio como un libro

señar a sus hijos con lo que la "cadena de transmisión" no se rompe, repitiendo los hijos los mismos esquemas erróneos de sus padres.

Existe en general un sentimiento de búsqueda de subsidios y ayudas concretas que lleva a depender de los Servicios Sociales y otras instituciones de forma patológica, de modo que por ejemplo se piden alimentos de Cruz Roja independientemente de que se necesiten o no, simplemente porque otros vecinos lo han solicitado o porque "yo siempre los he solicitado".

Un sentimiento de fuerte dependencia que se está creando ahora es que se tiene derecho a trabajar para el Ayuntamiento porque muchos otros ya lo han hecho, de modo que es ya la única aspiración de trabajo de la mayoría.

Conceder ayudas, vales de alimento, vivienda, trabajo etc., sin exigir fuertes contraprestaciones a cambio (aprender un oficio, aprender a leer, participar en asociaciones, actividades, programas de los Servicios Sociales, etc.) para cada solicitante en particular y su familia en general no mejorará en absoluto la esencia del barrio Palmer.

Agradecimientos

Este análisis no podría haberse realizado sin la colaboración de todo el personal de los servicios sociales del Exmo. Ayuntamiento de Plasencia y el interés de su concejal delegada.

6.- Anexos

Anexo I

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS DESFAVORECIDAS

Este proyecto de intervención se elabora en el Departamento de Servicios Sociales y trata en primer lugar de evaluar las variables que influyen en situaciones desfavorecidas y que ocasionan riesgos de todo tipo. Buscamos operativizar al máximo dichas variables de cara a que la intervención pueda ser más eficaz; ello nos lleva a baremar cada una de las situaciones descritas con el valor de 1. Aunque la categorización es siempre un mal, pensamos que en este caso se trata de un mal menor ya que buscamos que las variables sean claras y que se pueda valorar la intervención realizada sobre ellas y si se han modificado o no tras la intervención. En este sentido una clasificación dimensional aunque más enriquecedora no facilitaría la operativización.

A los mismos efectos es preciso determinar en cada categoría descrita la duración de la misma. Se establecen las siguientes áreas:

1. ÁREA DE VIVIENDA

- HACINAMIENTO definida como un mínimo de 10 metros cuadrados por miembro de la unidad familiar.
- HIGIENE definida como suciedad evidente, desorden, despreocupación por la limpieza y "tareas caseras"
- INFRAVIVIENDA. definida por carecer de saneamiento, agua y luz

2. ÁREA DE INGRESOS FAMILIARES

En un mínimo de 50.000 pts. mensuales incrementándose un porcentaje por cada miembro familiar según la siguiente tabla

Ingresos miembros		porcentaje
50.000	1	25%
62.500	2	15%
73.750	3	10%
79.050	4	5%

Sucesivos incrementos en ingresos y miembros de la unidad familiar no varían el porcentaje del 5%

3. RELACIONES FAMILIARES

- a) AUSENCIA DE ROLES DEFINIDOS (padre, madre e hijos) en un miembro o en todos
- b) MALTRATO FÍSICO EN PAREJA
- c) MALTRATO FÍSICO A LOS MENORES, de los menores a los adultos y entre los menores
- d) MALTRATO PSICOLÓGICO EN PAREJA
- e) MALTRATO PSICOLÓGICO A LOS MENORES, de los menores a los adultos y entre menores.

Evidentemente estos maltratos no siempre son evidentes por lo que consideramos que en caso de SOSPECHA por parte del profesional se englobarán los cuatro apartados de maltrato valorándolo en 1 ítem

4. RELACIONES SOCIALES

- a) RELACIONES ASOCIALES DE LOS PADRES
 - a.1. No acordes a normas elementales de convivencia
- b) RELACIONES ASOCIALES DE LOS MENORES
 - b.1. No acordes a normas elementales de convivencia
 - b.2. Falta de integración social definida como no participación en actividades sociales, lúdicas y/o educativas.

5. ESTUDIOS

- a) ANALFABETISMO total y/o funcional
- b) ABANDONO ESCOLAR MENORES. Dejación definitiva de obligaciones escolares
- c) ABSENTISMO ESCOLAR: ausencia habitual y/o retraso evidente en conocimientos curriculares fuera de lo esperable normalmente.

6. SITUACION LABORAL

- a) PARADOS DE LARGA DURACIÓN entendida como un período de más de dos años
- b) ACTIVIDADES DELICTIVAS DE OBTENCIÓN DE INGRESOS COMO
 - b1. Mendicidad en algún miembro de la unidad familiar, habitual o esporádica
 - b2. Prostitución
 - b3. Tráfico de drogas y/u otros (especificar)

7. SITUACION LEGAL

- a) PROBLEMAS LEGALES (causas pendientes o cumplimiento de condena) presentes o pasadas en un tiempo inferior a un año
- b) Miembros de la familia en ACOGIMIENTO familiar o institucionalizado
- c) FAMILIARES que tengan algún miembro en ACOGIMIENTO FAMILIAR
- d) FAMILIARES que HAYAN PERDIDO la tutela de algún menor.

8. SALUD

- a) FALTA DE HIGIENE PERSONAL suciedad y/o malolor y/o descuido evidente en padres y/o menores.
- b) ENFERMEDADES Y DISCAPACITACIONES físicas o psíquicas en los padres reconocidas médico-legalmente o valoradas por el profesional
- c) Idem en MENORES

d) ADICCIÓN A DROGAS LEGALES O ILEGALES y/o abuso de tóxicos en padres. Repeated administración que lleva a menudo a tolerancia, abstinencia y desorganización social
e) Idem en MENORES

9. DURACIÓN

- a) CRÓNICAS. Mantenimiento de alguna de las situaciones descritas por período superior a tres años
b) AGUDAS. Inferior a dicho período

Anexo 2

MODELO DE EXPEDIENTE

Nº de Expediente _____

Nº de Registro _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del usuario: _____

Domicilio: _____

Fecha Nacimiento / / . DNI. ESTADO CIVIL _____

Nombre del cónyuge: _____

Fecha Nacimiento / / .DNI _____.

Número de hijos _____

1. _____ fecha nacimiento / /

2. _____ fecha nacimiento / /

3. _____ fecha nacimiento / /

4. _____ fecha nacimiento / /

1. ÁREA DE VIVIENDA

a) HACINAMIENTO (-10 mts²).....

b) HIGIENE (falta de higiene)

c) INFRAVIVIENDA. (falta de saneamiento, agua y luz).....

2. ÁREA DE INGRESOS FAMILIARES

a) INGRESOS MÍNIMOS.....

3. RELACIONES FAMILIARES

a) AUSENCIA DE ROLES DEFINIDOS

b) MALTRATO FÍSICO EN PAREJA.....

c) MALTRATO FÍSICO A LOS MENORES , de los menores a los adultos y entre los menores

d) MALTRATO PSICOLÓGICO EN PAREJA.....

10. TIPOLOGÍA

- a) FAMILIAS DE RIESGO originadas en los últimos dos años comprendidas en edades menores de 18 años a 25 años
b) FAMILIAS DE ALTO RIESGO con menores
c) FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS si presentan problemas en más de una de las áreas.

- e) MALTRATO PSICOLÓGICO A LOS MENORES, de los menores a los adultos y entre menores.....
f) SOSPECHA (de cualquier maltrato anterior).....

4. RELACIONES SOCIALES

a) RELACIONES ASOCIALES DE LOS PADRES

- a.1. No acordes a normas elementales de convivencia.....

b) RELACIONES ASOCIALES DE LOS MENORES

- b.1. No acordes a normas elementales de convivencia.....

- b.2. Falta de integración social definida como no participación en actividades sociales, lúdicas y/o educativas.....

5. ESTUDIOS

- a) ANALFABETISMO total y/o funcional.....

- b) ABANDONO ESCOLAR MENORES.....

- c) ABSENTISMO ESCOLAR.....

6. SITUACION LABORAL

- a) PARADOS DE LARGA DURACIÓN (más de dos años).....

b) ACTIVIDADES DELICTIVAS DE OBTENCIÓN DE INGRESOS COMO

- b.1. Mendicidad en algún miembro de la unidad familiar, habitual o esporádica.....

- b.2. Prostitución.....

- b.3. Tráfico de drogas y/u otros (especificar).....

7. SITUACION LEGAL

- a) PROBLEMAS LEGALES (causas pendientes o cumplimiento de condena) presentes o pasadas en un tiempo inferior a un año.....

- b) Miembros de la familia en ACOGIMIENTO familiar o institucionalizado.....

- c) FAMILIARES que tengan algún miembro en ACOGIMIENTO FAMILIAR.....

- d) FAMILIARES que HAYAN PERDIDO la tutela de algún menor.....

8. SALUD

- a) FALTA DE HIGIENE PERSONAL

- b) ENFERMEDADES Y DISCAPACITACIONES físicas o psíquicas en los padres reconocidas médica-legalmente o valoradas por el profesional.....

- c) Idem en MENORES.....

- d) ADICCIÓN A DROGAS LEGALES O ILEGALES

- e) Idem en MENORES.....

9. DURACIÓN

- a) CRÓNICAS. (período superior a tres años).....

- b) AGUDAS. Inferior a dicho período.....

10. TIPOLOGÍA

- a) FAMILIAS DE RIESGO originadas en los últimos dos años comprendidas en edades menores de 18 años a 25 años.....
- b) FAMILIAS DE ALTO RIESGO con menores.....
- c) FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS si presentan problemas en más de una de las áreas.....

Referencias bibliográficas

Al ser un estudio de campo la bibliografía usada es inédita, pues son proyectos técnicos no publicados.

Baremos del programa Infancia y Familia (1998), del Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

La medición de la exclusión social (2001). Programa de la Fundación Lesmes.

Tipología de indicadores de riesgo que presentan las familias (Programa de Infancia y Familia) (1998), Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayto. de Plasencia.